



DESIGNA COMISION PARA EVALUACION OFERTAS
"MEJORAMIENTO PLAZA MONUMENTAL BERNARDO
O"HIGGINS, CHILLAN VIEJO (TERMINACION PAVIMENTOS
PEATONALES Y OTROS"

DECRETO N° 1013

Chillán Viejo, 29 MAY 2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO:

- Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación;

- El Decreto N° 857 de fecha 11.05.2009, que aprueba bases y llama a licitación pública "MEJORAMIENTO PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O"HIGGINS, CHILLAN VIEJO (TERMINACION PAVIMENTOS PEATONALES Y OTROS".

- El llamado a licitación ID N° 3671-68-LP09.

- El acta de apertura de la propuesta de fecha 27 de mayo del 2009.

DECRETO:

1.- DESIGNASE la Comisión para la evaluación de las ofertas de la obra "MEJORAMIENTO PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O"HIGGINS, CHILLAN VIEJO (TERMINACION PAVIMENTOS PEATONALES Y OTROS".

-Director de Planificación : Vladimir Guajardo Saavedra

- Asesor Planificación : Mauricio Ortiz Guíñez

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la evaluación de las ofertas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
★ **SECRETARIO MUNICIPAL**
UAV/FFV/GGB/MOG/pchc.

Interesados (2) **Secretaría Municipal**, Control, Planificación, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL